

EDITORIAL

La sostenibilización interna del sindicato sigue avanzando

La actividad laboral está íntimamente relacionada con el cambio climático y la crisis ambiental, y la **preocupación por los problemas ambientales** y el compromiso de trabajar para hacerles frente forma parte de la hoja de ruta de CCOO de Castilla y León.

Es necesario avanzar hacia la producción limpia, y generar un **modelo de producción y consumo que sea compatible con los recursos disponibles**, garantizando una transición justa para los sectores que puedan verse perjudicados. Se debe abandonar la economía lineal del usar y tirar y construir una economía circular, fomentar la ecoinnovación y la eficiencia energética.

La trayectoria del sindicato en el trabajo en Medio Ambiente ya es larga, tanto interna como externamente, pero queremos **seguir siendo parte activa en el avance hacia la sostenibilidad**, aportando ideas y herramientas para nuestros delegados y delegadas, así como también a todas las personas que integran esta organización, cada una desde su responsabilidad y ámbito.

Uno de los principios rectores que guía la lucha contra la problemática ambiental es la **responsabilidad compartida, pero diferenciada**. Ni toda la responsabilidad es de las actuaciones individuales de las personas, ni es de los Go-

biernos y Administraciones públicas, ni es de las entidades privadas, es una responsabilidad compartida; pero el margen de actuación de unos sujetos y de otros es diferente, como es diferente el impacto que puedan tener las medidas que cada sector adopte, de ahí la coletilla de "diferenciada".

En el plano de las **actuaciones individuales como personas trabajadoras**, hay un importante campo de acción. Es importante que aceptemos nuestra cuota de responsabilidad compartida, ya que muchas de las decisiones o hábitos que tomamos en nuestro quehacer laboral pueden contribuir a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y a caminar hacia una sociedad más sostenible.

También el **sindicato, como centro de trabajo**, puede tomar decisiones e implementar medidas que favorezcan la mejora ambiental.

Es en estos dos planos en los que queremos incidir con la campaña interna que comenzamos ahora, cuyo objetivo es seguir contribuyendo a la sostenibilización interna del sindicato. Como primera actuación, se ha editado un **calendario del 2018 con consejos sobre hábitos sostenibles en el trabajo** y una **taza de cerámica que sustituirá a los vasos de plástico**



desechables de las máquinas de agua, que generan una enorme cantidad de residuos.

Este material está destinado, en un primer momento, a las personas trabajadoras de la Unión de Castilla y León, y a las personas que conforman las ejecutivas de los diferentes territorios de Castilla y León. Como se ha comentado, es una primera actuación dentro de una campaña que **continuará proponiendo otras actuaciones** en el plano de la movilidad sostenible, la eficiencia energética, el consumo verde y responsable, la eficiencia en el uso de recursos, etc. Pero también queremos contar con la participación de todos y todas las integrantes de esta organización, por lo que os instamos a hacernos llegar propuestas y sugerencias de actuaciones.



LA ASESORÍA RESPONDE

¿Puedo proponer medidas de Movilidad Sostenible en mi empresa?

La **movilidad sostenible a los centros de trabajo** es una preocupación de muchos de nuestros delegados/as, y os informamos aquí de **algunos programas de ayudas** existentes que podrían apoyar propuestas en este sentido en las empresas:

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) cuenta actualmente con un programa de ayudas para **actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte** (FNEE) cuyo objetivo es favorecer un cambio en la movilidad de las personas y mercancías hacia modos más eficientes, reduciendo el uso de energía final y las emisiones de CO₂ en el sector del transporte. Se subvencionarán planes de transporte sostenible al centro de trabajo, la gestión de flotas de transporte de mercancías y viajes por carretera y cursos de conduc-

ción eficiente para vehículos industriales. **Hasta el próximo 24 de Abril** se pueden seguir presentando solicitudes en la sede electrónica del IDAE. Información y documentación: <http://bit.ly/2EGdoG4>

También el IDAE, dentro del **Plan MOVALT infraestructura** subvenciona **sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos**, tanto en la modalidad de adquisición directa como de operaciones de financiación por renting. Esta convocatoria estará abierta **hasta el 31 de Diciembre de 2018**. Toda la información y documentación: <http://bit.ly/2Dimt83>

La **Junta de Castilla y León** sacó a finales del 2017 la convocatoria de ayudas para **actuaciones de movilidad sostenible en empresas que cuenten con un Plan de Movilidad**, con el fin de mejorar los desplazamientos "in itinere" o en misión. Actualmente el plazo ha finalizado, pero saldrán futuras convocatorias. <http://bit.ly/2CjDY2j>



CCOO reclama un gran pacto social y político para el uso sostenible del agua



El Gobierno ha propuesto un **Pacto del Agua**, que el sindicato considera **insuficiente**. El amplio abanico de

conflictos y la tradición autoritaria con la que se ha afrontado la gestión del agua por parte de la Administración en las dos últimas décadas, hacen necesario un pacto social consensuado más allá del acuerdo PP-PSOE.

La organización **reclama un gran pacto consensuado** con los agentes sociales, comunida-

des autónomas, usuarios, organizaciones ecologistas, sociales, agrarias, del ámbito de la ciencia y la tecnología..., y refrendado por una amplia mayoría parlamentaria, que garantice la **sostenibilidad del uso integral del agua**, potenciando la optimización de los recursos hídricos existentes.

Con el objetivo amplio de alcanzar un uso sostenible del agua, CCOO propone como imprescindibles, entre otros aspectos a tener en cuenta en un nuevo Plan Hidrológico Nacional:

- La **actualización del conocimiento científico y técnico**, completando los estudios de las demarcaciones, en especial lo relativo a las reservas de agua y a los caudales ecológicos mínimos.
- La **revisión de las concesiones** de uso y su gestión, en especial en la agricultura.

- La **revisión de los “contratos de cesión de uso”** que suponen la mercantilización y privatización del recurso.

- La **revisión de los mecanismos actuales de recuperación de costes** con la revisión de cánones y tarifas.

- La **reforma de las cuencas hidrográficas** para democratizar la gestión, cumplir con las nuevas funciones que el desarrollo económico, social y ambiental exigen y recuperar y renovar las plantillas.

Para alcanzar todo ello **CCOO** se compromete a **seguir participando** de los órganos de representación al efecto y a seguir aportando y apostando por estas y otras propuestas que busquen la **efectiva sostenibilidad y gobernanza del agua**.

Más información: <http://bit.ly/2ChrlQ7>

El conflicto de la AP-6

Comisiones Obreras de Castilla y León ha reclamado al Gobierno de la nación que la **gestión de la AP-6 revierta al Estado** en el momento en que concluya la concesión administrativa, que a día de hoy mantiene la empresa Iberpistas. Además, también exige, como prioridad absoluta, que se **garantice la continuidad de la totalidad de la plantilla** y mejoren sus actuales condiciones laborales. Entre el personal de la mercantil concesionaria, y el de sus diferentes contratas, el número de efectivos se aproxima a unas 250 personas.

El conflicto de la concesión y gestión de los tramos de conexión de la AP-6 con Segovia (AP-61) y Ávila (AP-51) y el tramo de peaje de la propia AP-6 viene ya de lejos. Las **adjudicaciones** firmadas por el Ministerio de Fomento en 1999 para la vía de peaje y para los nuevos tramos tuvieron que ser enmendadas posteriormente tras una **sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea** (TJUE)

de hace casi ocho años, instada por CCOO de Ávila y la organización ecologista Centaurea.



A principios de este año se ha vuelto a abrir el debate sobre el asunto debido a las **diferencias** existentes en la **interpretación de la finalización del periodo de concesión**. En el año 2012 el Gobierno, para solventar la licitación irregular, optó por reducir en 7 años el periodo de concesión a Iberpistas, pero continúa la duda de a qué periodo hay que restarle esos 7 años y desde cuando se cuenta. Los últimos pliegos establecían que la duración de la concesión

sería entre 32 y 37 años a contar desde la adjudicación, en 1999; pero otras interpretaciones consideran esa adjudicación como nula, y por tanto el periodo de concesión empezaría a contar desde la primera adjudicación, en 1968, y habría terminado a finales de este enero.

Mientras tanto han sido **múltiples** las Proposiciones No de Ley (PNL) que se han presentado, ante el Congreso de los Diputados y ante las Cortes de Castilla y León, por parte de toda la oposición, reclamando también que el peaje revierta al Estado.

El interés por parte de esta organización de que se cumpla la sentencia del TJUE es claro. ‘Pero a pesar de todo, pedimos que se abra una **mesa de negociación** que no solo afronte la aplicación de un modelo de gestión público, sino también que garantice la totalidad del empleo de la actual plantilla. Se trata del primer paso a seguir a la hora de solucionar cualquier conflicto.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Informe Nuevos Frentes de la CSI
Justicia Climática COP23
Edición Especial
Noviembre de 2017



**Demandas sindicales
prioritarias para la COP23**

Castilla y León.

Con objeto de la COP23, celebrada en Bonn en Noviembre del 2017, con el objeto de debatir sobre el cumplimiento del Acuerdo de París, la Confederación Sindical Internacional (CSI) elaboró un informe con propuestas sobre una transición justa. <http://bit.ly/2Corsyv>

La Secretaría de Migraciones y Medio Ambiente acaba de editar una guía básica sobre la participación en las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo en

CUADERNO DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

**COMISIONES TERRITORIALES DE
MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO
EN CASTILLA Y LEÓN**

2018

Si quieres aportar alguna opinión o sugerencia, envíanos un correo a:

medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

